

ESCOBAR - URIBE ASOCIADOS

A B O G A D O S

Carrera 11A No. 94 -76 - Of.305 - P.O. Box 94948, Bogotá, D.C. - Colombia

Tels: (571) 6162051 - Fax (571) 6161889

www.escobaruribe.com - info@escobaruribe.com

2692/P

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 04060290 00000003 Folios: 4
Fecha (AMD): 2004-09-15 16:30:59
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Re: Expediente No. 04.060.290
Solicitud de patente a nombre de
Codman & Shurtleff, Inc.

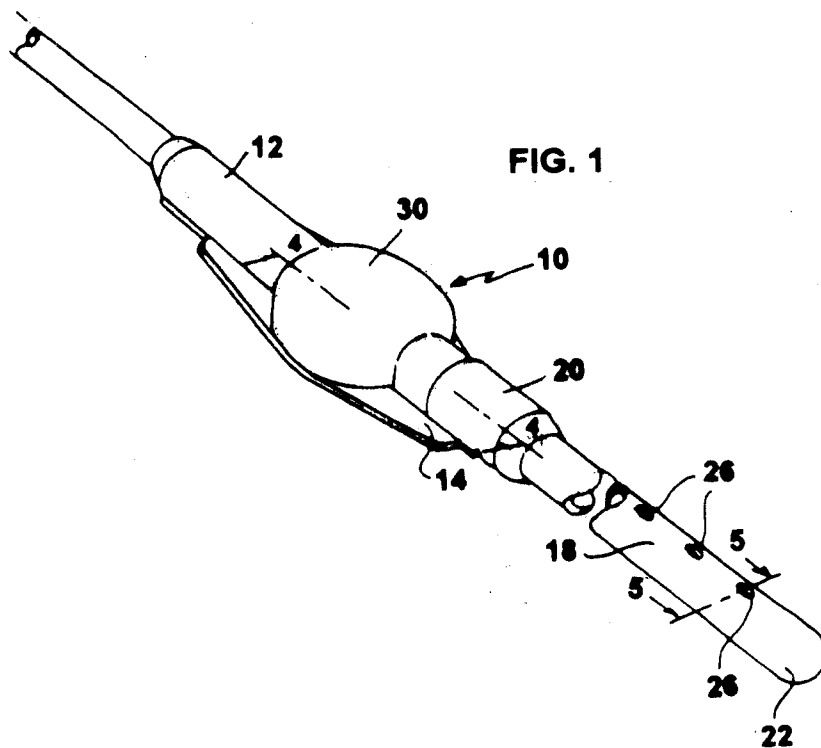
Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 A No. 94-76, of. 305-306, obrando como apoderada de la sociedad Codman & Shurtleff, Inc., domiciliada en Raynham, Massachusetts, Estados Unidos de América, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta a su oficio No. 07751 notificado por fijación en lista el día 19 de agosto de 2004, me permito manifestar lo siguiente:

1. Acompaño al presente memorial los artes finales en tamaño 12 x 12 centímetros (por duplicado) de la figura característica.
2. El documento donde consta la cesión del derecho a la patente otorgado por los inventores a favor de mi mandante, fue presentado ante ese despacho mediante memorial del día 13 de julio de 2004, del cual anexo copia.

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º., inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,


JIMENA ESCOBAR URIBE
C.C. 39.779.452 de Usaquén
T.P. 68.228



ESCOBAR - URIBE ASOCIADOS

A B O G A D O S

Carrera 11A No. 94-76 Of. 305 - P.O. Box 94948, Bogotá, Colombia, S.A.

Tels.: (571) 6162051 - 6162061 - 6161859 - 6161869

Fax: (571) 6161889

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 04060290 00000001

Folios: 18

Fecha (AMD): 2004-07-13 16:19:49

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLEME

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

2692/PCT

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 04060290
Solicitud de Patente a nombre de
CODMAN & SHURTLEFF, INC.

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 A No. 94-76, of. 305, obrando como apoderada de la sociedad CODMAN & SHURTLEFF, INC., domiciliada en Raynham, Massachusetts, Estados Unidos de América, solicitante de la patente de la referencia, me permito presentar el documento (1) en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por los inventores a favor de mi mandante.

Sobre el particular, es importante resaltar que de conformidad con las normas legales vigentes, artículo 1 de la Resolución 210 de 2001, expedida por el Superintendente de Industria y Comercio y artículo 2 de la Convención de la Haya, el documento en inglés que se pretenda aportar como parte de los trámites de propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio no requieren traducción. Por otro lado, la legalización consular y/o diplomática de los documentos expedidos en el extranjero no es necesaria. Por lo tanto, el documento de cesión anexo a este memorial es válidamente presentado en idioma inglés y con la correspondiente Apostilla.

Señor Superintendente,


JIMENA ESCOBAR URIBE
C.C.39.779.452 de Usaquén
T.P. 68228
Cód. 5376